



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 15 de octubre de 2019 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica flotante "Sierra Brava", ubicada en los términos municipales de Alcollarín y Zorita (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/18/19. (2019081250)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la instalación fotovoltaica flotante "Sierra Brava", ubicada en el términos municipales de Alcollarín y Zorita (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Acciona Energía, SA.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Acciona Energía, SA, con CIF A-31768138 y con domicilio social en avda. Ciudad de la Innovación, n.º 5, 31621 Sarriguren, Navarra.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Embalse de Sierra Brava. Polígono 14, parcelas 9015, 9016, 10018, 10020, y polígono 19, parcelas 9005 y 9013 de los términos municipales de Alcollarín y Zorita (Cáceres).
- Referencia catastrales: 10009A014090150000BL, 10009A014090160000BT, 10009A0141000180000BD, 10009A0141000200000BR, 10223A019090050000UI, y 10223A019090130000UU, respectivamente.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Planta Fovovoltaica Sierra Brava.
 - Instalación solar fotovoltaica de 1,125 MWp de potencia instalada y 990kW de potencia nominal, compuesta por 3000 módulos fotovoltaicos de 375 Wp, montados sobre 5 sistemas independientes de flotación que se conectarán a 3 inversores cada uno.
 - ◇ Los módulos fotovoltaicos de los generadores son bifaciales en 3 de los 5 campos. Los sistemas de flotación están contruidos en polietileno de alta densidad tratado para ser resistente a la radiación UV y relleno de poliestireno expandido.



- ◇ Cada uno de los sistemas de flotación, acoge un sistema de generación de energía que está formado por 600 módulos fotovoltaicos, agrupados en 30 series de 20 módulos cada una. Se conecta a 3 inversores con potencia de 180kW/198 kVA con salida en 400 Vac.
 - ◇ Los inversores, de todos los flotadores se conectan a un CT 0,4/22 kV de 1,1 MVA, situado en la orilla del embalse, se ubica dentro de un contenedor prefabricado, que alberga cuadro de BT, transformador y celdas de MT. El transformador es de 0,4/22 kV 1100 kVA, grupo de conexión Dy11, indoor.
 - ◇ Desde el CT hasta el punto de conexión se tiende una línea de 22 kV y 1.410 m de longitud, enterrada a excepción del cruce con la ctra. Ex-355 que será aéreo, línea aérea 22 kV, de simple circuito, conductor ACSR LA-30, cable OPGW, 2 apoyos. El punto de conexión se encuentra en el apoyo 74 de la línea aérea de 22 kV de acometida a la presa de Sierra Brava.
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 1.572.681,42 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 15 de octubre de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.